



PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE INCAPACIDADES EXTERNAS

UIS CAMPUS CENTRAL

• El estudiante que requiera certificación de una incapacidad externa cuenta con un plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha de finalización de la incapacidad para presentar la excusa médica ante la CORDINACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD Y DESARROLLO PSICOSOCIAL.

- La incapacidad médica deberá encontrarse en formatos de EPS, ESE o IPS, donde el estudiante reciba la atención en Salud.

- Sólo se recibirán incapacidades emitidas por médicos de la institución de Seguridad Social a la cual esté afiliado el estudiante.

- El nombre del médico que autoriza la incapacidad debe ser legible o tener sello con N° de registro médico o tarjeta profesional y firma.

- El formato de incapacidad debe traer fecha de inicio y de finalización, diagnóstico según CIE-10, legible.

- Debe presentarse certificado de incapacidad e historia clínica en formatos de EPS, ESE o IPS

- La coordinación implementará los mecanismos para dar a conocer a la comunidad UIS este procedimiento.

PROCEDIMIENTO

1. La secretaria verifica que la incapacidad emitida por la institución social cumpla con los requisitos

NO

2. La Incapacidad ¿Cumple los requisitos?

La secretaria informa al estudiante los motivos por los cuales la incapacidad no fue autorizada y la ruta para iniciar trámite académico

SI

3. La secretaria recibe del estudiante los siguientes documentos:

- Original de la incapacidad médica e historia clínica.
- Recibo de pago de Caja UIS al fondo que corresponda, por concepto de trámite de incapacidad.

4. La secretaria elabora el certificado de incapacidad definitiva

5. El coordinador revisa y firma el certificado de incapacidad externa

6. La secretaria organiza las incapacidades y las relaciona en un archivo de Excel, como soporte para el informe de gestión.

7. El estudiante reclama la incapacidad en el CIAE (Ventanilla segundo piso BIENESTAR ESTUDIANTIL), tres (3) días hábiles después de haber solicitado el trámite.

FIN DEL PROCESO